Suscrición.

En la capital. . . 4'30 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 13 id. s m.
Id un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'30 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—*Progreso*, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorette*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. — Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. — DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. — Números sueltos 25 céntimos. — N.º 3.744

MARTES 19 MARZO DE 1889

LA ELECCIÓN DE DIPUTADO Á CÓRTES POR TORROELLA DE MONTGRÍ.

Con el nombramiento de Secretario del Gobierno General de la Isla de Cuba, á favor de D. Pedro Antonio Torres, ha quedado segunda vez vacante el distrito de Torroella de Montgrí; habiéndose señalado para nuevas elecciones el dia 31 del corriente. Presumimos los motivos que habrá tenido el Gobierno para señalar con tanta premura dia para la elección; más como en este artículo no nos proponemos hacer crítica alguna, sino contar á nuestros lectores lo que se dice de la elección próxima, allá vá lo que hasta nosotros ha llegado, referido por amigos de distintas procedencias, que se han tomado la molestia de acercarse en estos dias al lecho, en que pertináz dolencia retiene á nuestro Director.

Desde el primer momento se indicó por el Gobierno, y se apadrinó por nuestra autoridad civil, el nombre de Don Juan J. Herrero, Secretario particular del señor Ministro de Gracia y Justicia; pero este nombre no sonó bien en los oidos de elementos Quintanistas, y sabemos que algunos de estos bebian los vientos y protestaban de tal imposición; pero la fuerza de las circunstancias les obligó á plegar velas, y tragar la píldora ó sea el candidato, bien á pesar suyo.

La prensa que defiende en esta capital la política fusionista, ha proclamado con ardor aparente la candidatura del señor Herrero; pero alguno de los periódicos ha dejado revelar que sólo por espíritu de disciplina se acepta al citado candidato, que hubiera sido sustituido mejor, por alguna de las capacidades de la provincia, que se ha sacrificado por ésta, y que tenía derecho al apoyo del cuerpo electoral.

Los amigos descontentos, que nunca faltan, y otros elementos de oposición, han hecho circular la voz de que se presentaba á disputar el triunfo otro candidato, que lo fué en las últimas elecciones generales; pero esto lo creemos una estratagema, que harán servir para mendigar algo que pueda dar el señor Herrero, que como es natural deseará no tener lucha; y sabemos, que para pactar, no se sabe que, ha sido citado á Barcelona dicho señor á donde debió llegar el domingo.

La màquina electoral á favor del Secretario particular del Ministro de Gracia y Justicia, ha comenzado á funcionar, y se nos dice que estos dias ha habido por ésta Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento, y Jueces municipales y Secretarios idem, qué voluntariamente ó llamados han venido á recibir órdenes de sus superiores.

Comprendemos los temores del candidato señor Herrero; si ha sabido que su contrincante de oposición está apoyado por el Diputado Fabra y Floreta, y amigos que este cuenta, y si como se dice es cierto que estos elementos son ayudados por el señor Martos, que tanto quiere á su ex-amigo señor Canalejas; pero créanos el candidato; mire con recelo ese apoyo que le venden, apoyo ficticio por parte de algunos elementos é interesado por el de otros; y cuando le pidan remuneración á servicios no prestados, conteste con el desprecio á aquellos que para servir á sus fines particulares, le hacen figurar en cábalas que dicen muy poco en favor de los peticionarios.

Y basta con lo dicho para que nuestros lectores sepan algo de la próxima elección por el Distrito de Torroella: otro dia sacaremos á relucir alguno de los apuntes que tenemos en cartera, que son interesantes y han de servir de tema á los que se ocupan del caciquismo y de los vicios que corroen la administración.

DESDE PARIS.

15 de Marzo de 1889

La situación.—Gran espectáculo en la Cámara de diputados (y simultáneamente en el Senado), con motivo de la discusión del dictámen relativo á la demanda de autorización para procesar á los diputados Laguerre, Turquet y Laisant y al senador Naquet, como complicados en los sucesos de *La Liga de los patriotas*. Cámara y Senado—como estaba ya previsto—concedieron la autorización pedida. Ya tenemos, pues, á cuatro individuos del Parlamento fuera de la ley. Mr. Reinach, el atrabiliario y fogoso director de la *Republique française*, puede estar satisfecho y dormir sobre sus laureles, al ver como se vá realizando poquito á poco su *desideratum*, reducido á que se apliquen sin temor y sin rodeos sobre los culpables, cualesquiera que fuesen, las justas y vengadoras leyes de la República....

Concretándonos á lo ocurrido anteayer en la Cámara de diputados, nadie extrañará que digamos que la discusión del dictàmen á que hacemos referencia fué violentísima y por todo extremo apasionada. Cinco mortales horas duró el debate, el cual puede decirse que tuvo dos partes completamente distintas: primero, una parte política, y ésta—como es fácil adivinar—fué indudablemente la más extensa, y así bien la más interesante y agitada; despues, una parte puramente jurídica, que hubo de quedar reducida á los más estrechos límites á causa de la nerviosa impaciencia y del cansáncio que hácia los fines de la discusión dominaban visiblemente à toda la Cámara.

El general Boulanger estaba ya en el Palacio-Borbon desde mucho antes de que la sesión empezára: á su lado se sentaron los tres diputados contra quienes iba á pronunciarse la mayoría de la Cámara en la demanda de autorización objeto del debate. Ese banco de los acusados... boulangistas, fué durante toda la sesión el blanco de todas las miradas del público elegante que llenaba casi por completo las tribunas, sobre todo las reservadas para las señoras.

En toda la discusión, si discusión puede llamarse aquel incesante juego de escaramuzas y aquel entrecruzamiento de interrupciones malsonantes é injuriosas de la tribuna al banco de los diputados y á la presidencia, y viceversa—apenas si se habló más que incidentalmente del fondo mismo del asunto presentado al debate, es decir, de la disolución de la *Liga de los patriotas* y del procesamiento de los individuos diputados que forman parte de su comité directivo.

Màs que otra cosa fué verdadera polémica—polémica de lo más ardiente y atrevido que jamás hayamos escuchado—la que se entabló en la sesión de ayer entre estos fogosísimos diputados. Puede decirse que desde los comienzos hasta que se procedió á la votación, no se oyó en la Cámara más que el recitado de unos cuantos artículos de periódico, de esos que la pasión sobrexcitada suele inspirar diariamente á los polemistas cuando algun suceso importante é imprevisto viene á dar de lleno contra la fáz de cualquiera de los partidos ó agrupaciones que se disputan la supremacia de la opinión desde el pontificado, no siempre imparcial, de la bulliciosa prensa.

Resultó, pues, lo que tenía que resultar, dados los antecedentes del asunto: un debate multiforme y lleno de insolencias, con el cual se puso una vez màs de relieve la intemperancia de que están poseidos estos políticos como hombres de Parlamento y el profundo desbarajuste que reina en la misma mayoría del partido republicano, incapaz de ponerse definitivamente de acuerdo como no sea en todo aquello que pueda traer un perjuicio más ó menos inmediato para los intereses generales ó para los particulares de la República.

Por lo demás el gobierno, como gobierno, puede estar satisfechísimo de la victoria obtenida, puesto que el proyecto de la Comisión tendiendo à la autorización pedida para los consabidos procesamientos, quedó definitivamente votado por 330 sufragios favorables contra 202 de oposición.

El diputado Mr. Antoine.—Ayer los periódicos parisienses publicaron la noticia de que aquel popular diputado de la Alsacia-Lorena en el Reichstag aleman habia dimitido su cargo, y que en su virtud habia resuelto abandonar el ducado de Luxemburgo que habitaba desde que el gobierno de Alemania le prohibió la residencia en su territorio, para trasladarse con toda su familia á París, donde pensaba establecerse con objeto de recuperar su antigua naturalización francesa.

Leimos la noticia y la relegamos inadvertidamente al olvido. Hoy, al hacérnos eco de ella, no solamente confirmamos su certeza, sino que vamos á publicar á continuación la carta de dimisión que ha enviado Mr. Antoine al presidente de la Cámara de que formaba parte. Dice así:

«Sr. Presidente: Tengo el honor de enviaros por la presente mi dimisión de diputado de Metz en el Reichstag. Al hacerlo, quedóme con la satisfacción de haber sido fiel al mandato que mis compatriotas me habian confiado.—El mismo Reichstag, tengo la seguridad de ello, no dejará de rendirme un testimonio de justicia, reconociendo qué jamás he cesado de defender la causa de la Alsacia-Lorena.—Recibid, Sr. presidente, la expresión de mis sentimientos más distinguidos.—*Antoine*.»

En Serbia.—Segun telégrafian de Viena, ayer circuló por aquella capital gracias á una noticia vaga que publicaron dos periódicos, la de que el ex-rey Milano se habia suicidado. La noticia ha resultado un *canard*, puesto que los telégramas recibidos de Belgrado anuncian haber llegado aquel à dicha ciudad y que allí se encuentra en perfecto estado de salud.—La *Nouvelle Presse* de Viena dice que el ex-soberano de Serbia se propone visitar varias cortes de Europa, para venir más tarde á París, donde se encontrará con su hijo Alejandro I, con objeto de hacer una detenida visita à la Exposición.—*S.*

Dos reinas en san Sebastian.

Segun noticias de Madrid es ya oficial del viaje de S. M. la reina Regente á San Sebastian.

La reina saldrá de Madrid el dia 25 del corriente mes por la tarde, llegando el 26 al palacio de Ayete, á donde irá la reina Victoria con sus hijos los príncipes de Batemberg.

El dia 27 almorzarán las dos soberanas y los príncipes de Batemberg, y luego se verificarà la recepción de las autoridades y del ayuntamiento.

Terminada la recepción se celebrará inmediatamente en el parterre del palacio de Ayete un baile á la usanza del país.

Despues la reina Victoria y sus hijos regresarán á Biarritz, y el dia 28 estará de vuelta en Madrid la reina Regente.

ESTUFAS BRASEROS Y CHIMENEAS.

Regocijémonos de hallar una ocasión más en que poder contar las excelencias de la chimenea. Aparte su simbólica y tierna expresión, es el hogar en donde chisporrotea el tronco, arrojando luz y animación: es un foco de vida y no un centro de donde parten emanaciones venenosas, que vàn consumiendo y matando al mismo ser que entonan y fortalecen con su próvido calor, cual ocurre con muchas de esas estufas tan encomiadas por la moda del gran mundo.

El buen sentido de nuestros mayores, encarnado hoy en los habitantes de pueblos pequeños, les hacia mirar con despego todo sistema de calefacción distinto del de la clásica chimenea. Hasta el tradicional brasero jamás pudo competir con esos hogares de ancha campana, de gran solera y con su tubo de yeso y ladrillo, en torno de los cuales tantas y tan hermosas escenas familiares se han representado.

Con motivo de haberse prohibido por las autoridades de París el uso en los carruajes públicos de estufillas de carbon, á causa de haber ocasionado accidentes mortales, se discute en revistas y periódicos acerca de las condiciones higiénicas de determinados métodos de calefacción.

Las estufas movibles, ¿son beneficiosas para la salud? A juzgar por lo que abundan en las casas de los potentados, de la burguesia y de muchos médicos, podria contestarse afirmativamente. Y, sin embargo, pocos calentadores habrán causado más víctimas que las estufas.

Cierto que el aparato es sumamente cómodo, elegante, económico, de gran limpieza; pero no lo es menos que constituye uno de los venenos más mortales de los tiempos modernos; él solo ha causado más daño que todos las demás calentadores hoy en boga, con no ser éstos nada buenos tampoco. Pero la lógica, cuando media la moda, es inútil: la estufa movible se multiplica cada dia; para ella se adoptan distintas formas; se le imagina de todos los sistemas, y por último se vende mucho. Los partidarios de este método de calefacción, se quejan de males de cabeza, de debilidad, etc., efecto de la intoxica-

ción oxicarbonada; pero á pesar de ello, se propaga el empleo de las estufas.

El aparato es notable bajo el punto de vista del buen empleo del combustible: está combinado de tal modo, que se consigue el tiro necesario para la salida de los productos que arroja una lenta combustion. Cuando la estufa está nueva, el aparato funciona bien; pero cuando por el uso sus condiciones se debitan ó estropean, el tiro es tan débil, que al menor remolino ó corriente de aire, el gas sale por el hogar, la disposición de la estafa en columna establece una enérgica corriente de aire caliente encima de dicho hogar y tiende á hacer evacuar el óxido de carbono por la tapadera más ó ménos bien cerrada. Todo el aparato se sulfura y vuelve negro cuando se emplean combustibles ligeramente sulfurados, lo que implica necesariamente la difusion de los gases que deberian escapar al exterior.

El peligro de la asfixia resulta aún mayor desde que se emplea la antracita. Con el cok, el olor sulfuroso era apreciable y delataba que la estufa tiraba mal: hoy no es tan fácil apercibirse de esto. Por eso durante la noche, cuando se duerme, el peligro llega á su máximo, porque la estufa es en tal caso un enemigo traidor. Las cenizas se acumulan, la combustion resulta tan lenta, que el tiro casi no existe; la estufa se trasforma en brasero, sobre todo cuando el tiempo amenaza cambiar ó hace mucho frio. Para tiempo blando, el exceso de calor de los gases sobre la temperatura exterior es tan débil, que no hay ascension: para tiempo muy frio, el pequeño volúmen del gas producido por la estufa se refresca al contacto de la chimenea, pues la temperatura de ella es muy baja é impide el tiro. El aparato se apaga con frecuencia, pero antes de apagarse, sus gases se difunden en la habitación.

Para las habitaciones vecinas, el peligro tambien es grande, porque resulta que el gas se introduce en las demás chimeneas por las hendiduras que suelen tener. El que viviendo en una casa donde haya estufas no tome grandes precauciones, corre el peligro de asfixiarse, porque el óxido de carbono se filtra y mata á los que confiadamente duermen.

Estos casos de asfixia son excepcionales, es verdad; pero la intoxicación general resulta con más frecuencia. Un médico del Hospital de la Piedad de París, M. Lancereaux, ha dicho recientemente en el *Bulletin medical*: «Es necesario suprimir la calefacción por las estufas, porque de lo contrario, cuando no se obtiene una muerte rápida, vienen las enfermedades crónicas y concluyen con la vida. Tengo en mi sala un enfermo que demuestra con elocuenbia aterradoro los males producidos por las estufas: padece de resolucion completa de la mitad izquierda del cuerpo; globos oculares convulsivos, trazos de quemazon, etc.: tiene treinta años de edad y fué asfixiado por las emanaciones de una estufa movible colocada en una habitación vecina de la alcoba en que dormia. La puerta de comunicación estaba cerrada; al lado de su cama y en otro lecho, dormia su hija, que fué hallada muerta á la mañana siguiente.»

Con tales cosas á la vista, bien pueden proscribirse las flamantes estufas y adoptar, ó bien los caloríferos de agua caliente. ó bien los braseros bien pasados. Aunque lo mejor, segun opinion general, es volver á la tradicional chimenea.—*S.*

Noticias locales y generales.

Galantemente invitados, tuvimos el gusto de asistir anteanoche á la inauguración del Teatrito de la Sociedad *Nuevo Orfeón Gerundense*.

Se representaron las obras que ya conocen nuestros lectores, luciendo los aficionados que las desempeñaron, sus buenas aptitudes para el arte dramático.

La concurrencia, que era numerosísima, aplaudió á los artistas en varias escenas de las obras, y al terminar los actos de las mismas, obligándoles á salir al palco escénico con objeto de acallar las muestras de aprobación.

Muy satisfechos salimos de aquel local, esperando de la incansable Junta del *Nuevo Orfeon*, repetirá veladas tan amenas é instructivas como la del domingo.

—Nuestro amigo en la prensa señor Palahí, tiene enfermo hace unos dias á su hijo mayor á causa de la *coqueluche*, que tanto desarrollo parece, ha tomado en Gerona.

Deseamos una pronta mejora al tierno enfermo.

—Anteayer tarde, como dia festivo, salieron los alumnos internos del Colegio de San Narciso y al ir à pasar por la palanca que salva el rio Oñar, en la calle del Cármen, tuvieron la desgracia de que se derrumbase parte de aquella, yendo á dar con sus cuerpos al agua ocho de ellos, que no sufrieron afortunadamente lesión alguna, y sí solo un remojon más que regular.

Esto demuestra la solidez de las obras que construye nuestro Municipio ya que segun se nos ha dicho, aun no hace ocho dias se repararon aquellos pasos.

—Los abogados de esta ciudad, los de Reus, Olot, Mataró y otras poblaciones han protestado contra el nuevo Código.

—S. M. la Reina Regente ha firmado el decreto en que se dispone que se saquen á oposición 45 plazas de la carrera judicial y fiscal de nuestras Antillas.

—Un alcalde aprovechado, el de Tiermas (Zaragoza), parece que se ha ido á viajar por Francia con alguna cantidad, producto de la recaudación de contribuciones.

—A causa del mal tiempo que reinaba anteayer en Figueras, se suspendió la prueba que se tenia dispuesta del líquido mata-fuegos. Se hará el domingo próximo si el tiempo no lo impide.

—Anteayer practicaron una excursión hasta la villa de La Bisbal, una buena parte de los individuos del *Veloz Club Gerundense* montados en sus elegantes bicicletas.

Vemos con gusto, que cada dia es mayor el número de jóvenes de esta ciudad aficionados á este medio de locomoción, tan cómodo como higiénico, por lo que aumentan visiblemente el número de sócios del citado Club.

—Hoy cumplen 30 años que se estrenó en París la ópera *Faust*, que tan pingües ganancias ha proporcionado desde aquel dia á su inspirado autor, el Maestro Gounod.

—La sociedad coral *La amistad*, de la vecina población de La Bisbal, se propone dar algunos conciertos durante la actual Cuaresma.

—El ministro de Fomento ha redactado un real decreto sobre propiedad industrial y registro de marcas de fábrica y de comercio.

—Se han personado en nuestra Redacción varios vecinos de la Plaza del Mercadal, quejándose con razón sobrada, de que el adoquinado que se acaba de colocar en la calle de la Acéquia, no se haya hecho extensivo á la indicada Plaza y calles adyacentes.

Esperamos que el señor Grahit tendrá en cuenta esta observación, y se lo agradeceremos nosotros, aquellos vecinos, y los transeuntes en general.

—En el hospital de Sitches (Cataluña) ha fallecido un *opulento* maestro de escuela del pueblo de Torrellas; el infeliz no acreditaba más que cuatro años de haberes á razón de 375 pesetas cada año.

Este mártir de la enseñanza hizo testamento antes de morir, legando tres cuartas partes de sus créditos y bienes al benéfico asilo de la población.

—Hemos recibido en nuestra Redacción, el Juguete en un acto y en verso *La mesa de los muertos*, original de los conocidos literatos D. Francisco de A. Marull y D. Anselmo Duque, á quienes damos las gracias por la deferencia que hemos merecido.

Aquella obrita se vende al precio de dos reales, en la librería del señor Franquet en esta ciudad.

—Leemos en *El Departamento* de San Fernando del dia 13:

Al visitar anoche nuestra redacción el Diputado á Córtes D. Felipe Ducazcal, pidió el componedor á uno de los cajistas, confeccionando con rapidez y precisión del más habil tipógrafo, los sueltos que sobre noticias de Marina publicamos hoy. Después de esto, gratificó á nuestros operarios generosamente.

—Se ha presentado al señor Gobernador civil de Barcelona una comisión de pescadores de Port-Bou con objeto de hacerle presente los perjuicios que les irrogará la Compañia del ferro-carril de Francia en las obras que está construyendo en aquellas playas.

—El dia 31 de Marzo se venderá en pública subasta, un Olivar de cabida de más de veinte vesanas nombrado *Mallol*, que era de propiedad de Francisca Prats y Moy, vecina de Besalú el cual radica en Palau de Sabaldoria.

El remate se verificará bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa el Notario de dicha villa de Besalú, en la cual se verificará la subasta.

—Segun leemos en los diarios de Valencia actúan en el teatro de la Princesa de aquella ciudad, las hermanas Millanes, donde son objeto de generales aplausos.

Como no ignoran nuestros lectores, dichas señoritas han trabajado en nuestro coliseo en temporadas pasadas, contando con muchas simpatías entre los aficionados.

—La Compañía de los ferro-carriles del Norte ha publicado ya los carteles anunciando los viages de ida y vuelta á precios reducidos entre Barcelona y Montserrat.

—Han sido robadas 5.000 pesetas de la Administración subalterna de Rianjo. Para efectuar el robo hubo necesidad de fracturar una ventana.

—Ayer tarde al ir dos hombres jóvenes á bajar el puente de las pescaderías, no se sabe si jugueteando uno de ellos empujó al otro, pero es lo cierto que uno de los dos perdió el equilibrio al bajar el primer escalon yendo á parar al pié de la escalinata. Apesar de los esfuerzos de los vecinos para volver en sí al desdichado, hubo necesidad de que los Camilleros municipales trasladáran aquel cuerpo al parecer inanimado al Hospital provincial.

—Una mujer habitante en el término de Muchamiel (Alicante) dió á luz con toda felicidad un hermoso niño, lo cual no tiene nada de particular; pero sí el que á la semana siguiente, despues de haberse trasladado á pié á dicho pueblo á hacer algunas compras, cuando regresó á su casa notó algo extraño en su cuerpo, presentándose los dolores así como de nuevo parto; y en efecto, al poco rato dió á luz otro robusto infante sin la menor novedad.

La madre con los dos hijos se encuentran en perfecto estado de salud.

—La potencia en el andar de ciertas máquinas marítimas es hoy verdaderamente formidable. El *Rey Umberto* de la marina militar italiana desarrolla si conviene, 19.000 caballos de fuerza. Algunos buques correo-ingleses andan 40 kilómetros por hora; el *Umbria* entre otros, que desarrolla 14,000 caballos. Se admite que un caballo de vapor equivale á cuatro buenos caballos. Así, pues, la fuerza motriz embarcada en el *Umbria* representa 56,000 caballos. Ante la elocuencia de ese guarismo sobran los comentarios.

—Dice una carta de Varea (Orense):

La situación de este Ayuntamiento no puede ser más aflictiva. Los bienes del Alcalde y de los concejales se hallan embargados, los contribuyentes no pueden pagar las cuotas de territorial y consumos, y la Diputación y la Hacienda apremian por el cobro.

Anteayer se presentaron dos comisionados de apremio. La Casa Consistorial ofrecía un cuadro desgarrador. El alcalde y concejales vertian abundantes lágrimas.

—La distinguida sociedad *Olimpo* celebró anteayer noche función dramática en su coliseo. Se representó uno de los sainetes más conocidos del Romancero español, un juguete de popular y festivo escritor y un apropósito del género que entretiene pero no divierte.

La interpretación de estas obritas nada dejó que desear. La concurrencia numerosa y distinguida.

—Anteayer tarde una tartana atropelló en la plaza del ferro-carril á un jóven menor de edad sin que sepamos la gravedad de las heridas que le ocasionó dicho vehículo.

—De nuestro estimado compañero *La Concentración* de Figueras del pasado domingo tomamos las siguientes líneas:

El jueves último salieron de esta Ciudad para la república del Uruguay, 26 jornaleros del campo destinados á trabajar en el gran establecimiento viti-vinícola denominado *Itapeby*.

Además de los trabajadores, se llevan allí un gran número de sarmientos de cepas americanas, muchos instrumentos de labranza, carros y arneses, todo construido en esta Ciudad.

Aunque sentimos la emigración de esos brazos que otro dia nos harán falta para los trabajos de nuestros campos, debemos confesar que se ha abierto en nuestro país un recurso que puede facilitar medios de subsistencia á muchos trabajadores del campo, y á muchos de nuestros industriales medios con que poder dar á conocer, en tierras lejanas, los productos de su industria.

En este concepto, pues, es de agradecer que nuestro amigo D. Juan Matas, encargado de mandar al Urugay los trabajadores y útiles haya encomendado su construcción á los industriales de aquí, ya que á la par que podrá darse á conocer en aquellas lejanas tierras los adelantos, conseguidos en este ramoespeci al de nuestras industrias, sacarán sus constructores la ganancia de su trabajo.

—Con la solemnidad de costumbre ayer tarde se celebró en nuestra ciudad la procesion con motivo de ser el cumpleaños del voto de San Narciso. Apesar de la crudeza del tiempo, fué mucha la gente que acudió á verla pasar. Cerraba la marcha de la misma un batallón del regimiento de Asia con bandera y música.

—Segun leemos en *El Globo*, el señor Maisonnave ha tenido una larga entrevista con el ministro de Fomento para tratar sobre la cuestión de pagos al Magisterio, habiendo quedado conformes en los términos del decreto que en breve aparecerá en la *Gaceta* regularizando dicho servicio. ¡Tanto decreto y tan mala administración!

Lo que se necesita es que haya energía para hacer que se cumplan las disposiciones vigentes. ¿Qué adelantamos con que se publiquen decretos sino se procura su cumplimiento? «Gobernar, dijo un hombre célebre, es dirigir,» y aquí no hay nadie que dirija. ¿En qué nación del mundo consentiría el Gobierno que los maestros públicos pasasen meses y más meses sin cobrar sus haberes? Esto únicamente se concibe en países donde no existe gobierno.

—Nuestro particular amigo D. Francisco Melero, ha sido nombrado á su instancia juez de uno de los distritos de Barcelona.

—Hemos oido decir que la Compañía Arrendataria de Tabacos trata de establecer Subalternas en La Bisbal y Santa Coloma, con el objeto de facilitar las operaciones de saca y surtido de las Expendedurías, extendiendo la venta de tabacos habanos à toda la provincia.

CANTARES.

Todo pasa en este mundo,
nada en el cielo se muda,
las flores viven un dia,
las estrellas siempre duran.

Procura ser cual la nieve
del pico de las montañas,
que no baja nunca al llano
por no dejar de ser blanca.

Ojos azules tenia
la mujer que me engañó,
ojos de color de cielo,
¡mira tú si fué traicion!

No niegues tu pan al pobre
que de puerta en puerta llama;
quizá te enseña el camino
que tu seguirás mañana.

Melchor de Palau.

EL CAMPEON DE LA POLIGAMIA.

Refiere el *Frenden-Blatt* que en Detroit, ciudad de los Estados-Unidos de América, se ha visto recientemente una causa contra un tal James Brown conocido con el sobrenombre de Campeon de la Poligamia.

Acusábasele de haberse casado, desde 1883 en adelante, ó sea en el breve tiempo de cinco años, con treinta y tres mujeres.

Quince de éstas se han presentado ante el tribunal con la correspondiente partida de matrimonio.

Brown usaba, por regla general, el siguiente procedimiento: anunciaba en los periódicos que necesitaba una criada, y elegia la más hermosa entre las muchas que se le presentaban.

Al cabo de algunos dias se casaba con ella, sin omitir algunas de las prescripciones legales de ordenanza, y á la mañana siguiente abandonaba á la desposada, llevándose todos los ahorros que la infeliz habia tenido la desgracia de entregarle.

El jurado ha declarado culpable á Brown en los treinta y tres casos denunciados.

A estas horas se ignora todavía la sentencia del tribunal.

Distracciones.

—Estás triste, amigo mío: ¿qué te pasa?

—Vengo del cementerio.

—¿Se ha muerto alguien de tu familia?

—Sí, mi suegra.

—Pues chico, te acompaño en el sentimiento.

—No creas que me aflige la muerte de esa señora, sino lo que me ha dicho el cura que ha presidido el duelo.

¿Y qué te ha dicho?

—No llore V., hombre; ya la volverá V. á ver en el cielo.

Millonarios.

En la ciudad de Nueva York hay 200 solteros ricos que poseen más de pesos fuertes 100.000 cada uno. Una lista del capital de 150 de estos caballeros hace un total de 100.000.000, ó sea un promedio de 675.000 pfs. George Vauderbilt es el más rico, pues posee 10.000.000. Solamente tiene 24 años de edad. Oakley Rhinelander posee 3.000.000 y William Livingston casi la misme suma. Caldwell Colt, pariente del inventor del revólver de ese nombre, tiene una fortuna de 6.000.000. Fred Gerbhart, el administrador de la actriz señora Langtry, tiene 1.500,000 y gasta 90.000 al año. Endie Gould, el más jóven del millonario, Jay Gould tiene 4.000.000. James Gor don Bennett, propietario del *Herald*, tiene tambien 3.000.000. Iguales fortunas poseen Stanley, Mortimer y Wiliam R. Travers. George Law. conocido con el nombre del Montecristo Americano, tiene 7.000.000 y es muy gastador. Hay otros que, como Henry Brevoort, Edward Kelly, etc., poseen 2.000.000; mientras que habrá algunos solteros más en aquella metrópoli que poseen 1.000.000 más ó menos.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'25—Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas,00'25 Kilógramo.

BAÑOLAS.—Trigo, hectólitro, 15'00.—Centeno, 12'00.—Cebada, 7'00.—Avena, 6'50.—Maiz, 9'00.—Habas, 10'25.—Habones, 11'50.—Altramuces, 8'00.—Arvejas, 12'00.—Fayol, 11'00.—Esparcet, 7'50.—Habichuelas, 21'00.—Garbanzos.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 14,50.—Mezcladizo, 12'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 5'50,—Avena, 5'50.—Garbanzos, 15'50.—Arbejas, 11'00,—Altramuces, 7'00.—Habas, 9'25.—Maiz, 8'50.—Mijo, 10'00.—Habichuelas, 21'00.—Panizo, 10'00.—Esparcet, 7'00.

FIGUERAS.—Trigo, hectólitro, 14'25.—Mezcladizo, 11'00.—Centeno, 10'00.—Cebada, 5'50.—Avena, 6'25.—Maiz, 11'50.—Mijo, 16'00.—Panizo, 1'06.—Habichuelas, 28'20.—Garbanzos, 24'00,—Habas, 9'00.—Habones. 10'00.—Aberjones, 11'00.—Judichuelos 18'00.—Altramuces, 0'00.—Esparcet, 0'00.—Caragirates, 100'00.—Aceite 13'10.—Huevos.1'50.

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 24'00.—Centeno, 17'00.—Cebada, 16'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'00.—Tocino, 2'25.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 18.—Tiempo medio á mediodia verdadero, 0 horas, 9 minutos, 57 segundos.

TERMÓMETRO Min.	Máx.	Med.	Barómetro.	Hig. Saussure
10	20	15	760	70

Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	Intensidad.	Lluvia en milímol.
Cubierto	N.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San José.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Hospicio.

TELÉGRAMAS

Madrid 17.—Al *meeting* socialista verificado en el Teatro Felipe ha asistido escasa concurrencia.

Los oradores han pronunciado discursos dirigiendo violentos ataques á la burgesie y proclamando las excelencias de la revolucion social.

Se ha reunido con el ministro de Hacienda la comision de los alcoholes.

D. Venancio Gonzalez ha explicado las negociaciones confidenciales seguidas con el embajador de Alemania.

Se confirman mis noticias respecto del impuesto de 46 pesetas á los alcoholes industriales extranjeros y de 25 á los nacionales.

Quedan libres de este impuesto los alcoholes producidos con vinos nacionales.

Se suprimen las patentes y se restablece el antiguo sistema de consumos, aumentando las tarifas.

Tambien se suprime la seccion de empleados para clasificar el alcohol extranjero destinando al encabezamiento de los vinos, que pagará el impuesto en las Aduanas nacionales á la salida de las fábricas.

El dictámen de la Comision tendrá un artículo que favorezca la introduccion de los aguardientes de caña de las Antillas, el cual pagará con arreglo á un tipo bajo.

La comision del sindicato de alcoholeros de Barcelona gestiona que se declare de cabotaje ese comercio con las Antillas, y se confia en que lo conseguirá.

Tambien los aguardientes de caña de la Península pagarán un tipo bajo.

La Comision del sindicato de alcoholeros de esa, marchará á Barcelona en cuanto se resuelva a liquidacion de las patentes.

Dicha comision ha vuelto á conferenciar hoy con el ministro de Hacienda. Aquélla confia en obtener un éxito completo.

Cádiz 17.—Ayer se hizo la prueba de la máquina de estribor del submarino «Peral», haciendo pasar por las bobinas el máximun de las corrientes del motor bajo toda la intensidad eléctrica de los 250 acumuladores.

Dicha máquina funcionó admirablemente, trabajando avante y atrás con toda precision. Las amarras que sujetaban al submarino tenian tal grado de presion, que permitió apreciar que el motor hubiera impulsado al «Peral» á razon de ocho millas y algunas décimas por hora.

Esta prueba se ha considerado concluyente, demostrando que el Sr. Peral no ha sufrido error en los cálculos de propulsion.

Telégramas Extranjeros.

Paris 17.—Esta mañana á las ocho y cinco minutos ha salido para Tours el general Boulanger, no habiendo ocurrido ningun accidente grave durante el trayecto. En la estacion algunas jóvenes obreras le ofrecieron ramos de flores.

A la llegada del tren á Blois se ha producido una pequeña manifestacion contradictoria oyéndose gritos de ¡abajo Boulanger!

El ex-general llegó á Tours siendo recibido por aclamaciones mezcladas con silbidos.

El partido boulangerista de la ciudad tenia organizado un gran banquete que ha presidido Boulanger y asistido varios representantes del partido boulangerista de las poblaciones vecinas.

Llegado el momento de los brindis el general ha pronunciado un discurso en el que ha declarado que cuando llegue al poder, restaurará la autoridad, garantiendo la libertad para todos. No quiero ni he pensado nunca, ha dicho, en una restauracion monárquica.

Los periódicos boulangeristas publican largos artículos exajerando las ovaciones que se han tributado al ex-general.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

En uno y otro caso el demandado tendrá derecho á hacer citar y emplazar á sus coherederos, á menos que por disposicion del testador, ó á consecuencia de la particion, hubiere quedado él solo obligado al pago de la deuda.

Art. 1.085. El coheredero que hubiere pagado más de lo que corresponda á su particion en la herencia, podrá reclamar de los demás su parte proporcional.

Esto mismo se observará cuando por ser la deuda hipotecaria, ó consistir en cuerpo determinado, la hubiere pagado íntegramente. El adjudicatario, en este caso, podrá reclamar de sus coherederos sólo la parte proporcional, aunque el acreedor le haya cedido sus acciones y subrogándole en su lugar.

Art. 1.086. Estando alguna de las fincas de la herencia gravada con renta ó carga real perpétua, no se procederá á su extincion aunque sea redimible, sino cuando la mayor parte de los coherederos lo acordare.

No acordándolo así, ó siendo la carga irredimible, se rebajará su valor ó capital del de la finca, y ésta pasará con la carga al que le toque en lote ó por adjudicacion.

Art. 1.087. El coheredero acreedor del difunto puede reclamar de los otros el pago de su crédito, deducida su parte proporcional como tal heredero, y sin perjuicio de lo establecido en la seccion quinta, capítulo III de este título.

Art. 1.091. Las obligaciones que nacen de los contratos, tienen fuerza de ley entre las partes contratantes, y deben cumplirse al tenor de los mismos.

Art. 1.092. Las obligaciones civiles que nazcan de los delitos ó faltas se regirán por las disposiciones del Código penal.

Art. 1.092. Las que se deriven de actos ú omisiones en que intervenga culpa ó negligencia no penadas por la ley, quedarán sometidas á las disposiciones del cap. II del título de las obligaciones sin convencion de este libro.

CAPÍTULO II.

De la naturaleza y efectos de las obligaciones.

Art. 1.094. El obligado á dar alguna cosa lo está tambien á conservarla con la diligencia propia de un buen padre de familia.

Art. 1.095. El acreedor tiene derecho á los frutos de la cosa desde que nace la obligacion de entregarla. No obstante, no adquirirá derecho real sobre ella hasta que le haya sido entregada.

Art. 1.096. Cuando lo que deba entre-

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Diez y nueve años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Regala novelas,

Dá folletin legislativo

Y

es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre. . . .	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital.	5'00 »
Ultramar, id. en oro. . . .	18'00 »
Idem por un año, en oro. . .	30'00 »
Extrangero, trimestre. . .	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.° puerta 1.ª

LIBRO CUARTO.

De las obligaciones y contratos.

Titulo I.

DE LAS OBLIGACIONES.

CAPÍTULO I.

Disposiciones generales.

Art. 1.088. Toda obligación consiste en dar, hacer ó no hacer alguna cosa.

Art. 1.089. Las obligaciones nacen de la ley, de los contratos y cuasi contratos, y de los actos y omisiones ilícitos ó en que intervengan cualquier género de culpa ó negligencia.

Art. 1.090. Las obligaciones derivadas de la ley no se presumen. Sólo son exigibles las expresamente determinadas en éste Código ó en leyes especiales, y se regirán por los preceptos de la ley que las hubiere establecido; y en lo que ésta no hubiere previsto, por las disposiciones del presente libro.

rescindirá, á no ser que se pruebe que hubo mala fé ó dolo por partes de los otros interesados; pero éstos tendrán la obligación de pagar al preterido la parte que proporcionalmente le corresponda.

Art. 1.081. La partición hecha con uno á quien se creyó heredero sin serlo será nula.

Sección quinta.

Del pago de las deudas hereditarias.

Art. 1.082. Los acreedores reconocidos como tales, podrán oponerse á que se lleve á efecto la partición de la herencia hasta que se les pague ó afiance el importe de sus créditos.

Art. 1.083. Los acreedores de uno ó más de los coherederos podrán intervenir á su costa en la partición para evitar que ésta se haga en fraude ó perjuicio de sus derechos.

Art. 1.084. Hecha la partición, los acreedores podrán exigir el pago de sus deudas por entero de cualquiera de los herederos que no hubiere aceptado la herencia á beneficio de inventario, ó hasta donde alcance su porción hereditaria, en el caso de haberla admitido con dicho beneficio.